

“Mas por contrario imperio, Bustamante,
tú, médico también, le diste vida
á la pobre nación, que ya fluctuante,
“Víctima pudo ser de un homicida,
mereciendo tu fama ser brillante
y entre nuestros campeones distinguida.”

Ese mismo vate ú otro que valía tanto como él, compuso y publicó el siguiente epitafio:

“En este oscuro agujero
York, al fin, quedó sumido:
murió solo y desvalido
y nació de un extranjero.
“¡Oh! sensible pasajero
que pisas estos lugares!
Mira á aquel por quien á mares
derraman lágrimas tiernas
las cárceles, las tabernas,
garitos y lupanares.”

El extranjero á quien en esa décima se alude, fué Mr. Joel Poinsett, funesto Plenipotenciario americano, que, al ver la derrota de sus hechuras, salió para los Estados Unidos el domingo 3 de Enero de 1830. *El Sol* dijo al dar noticia de la marcha de Poinsett: “al huir de entre nosotros el famoso autor del yorquinismo, va acompañado de millones de maldiciones.”

A los pocos días de instalado Bustamante en la Presidencia, el Senador Pacheco Leal propuso se declarase al Gral. Guerrero inhabilitado para gobernar la República. Abierto dictamen sobre esta proposición, los miembros de la Cámara encargados de extenderle, opinaron que no debiendo considerarse al héroe como un obstinado delincuente, sus faltas y errores debían estimarse *hijos de su incapacidad moral, efecto de su absoluta ignorancia, que es una grave enfermedad del alma*. Pasado el 18 del mismo Enero el dictamen á la Cámara de Diputados, en vano el ilustre Quintana Roo se opuso á aquel atentado, observando con justicia que los hechos de Guerrero podrían probar mala administración, pero no incapacidad moral, y el día 4 de Febrero se publicó el Decreto declarando, sin más explicaciones, *que el Gral. D. Vicente Guerrero tenía imposibilidad para gobernar la República*.

“Como esta declaración en nada tocaba á los actos electorales,—dice Alamán—Bustamante quedó gobernando como Vicepresidente sin ninguna contradicción, cosa que no habría podido hacerse si en

vez de recurrir á ese expediente de la *incapacidad moral*, se hubiese declarado, como se hizo con la de Pedraza, insubsistente la elección de Guerrero.”

Tal fué el origen del poder del partido que, según Alamán, se formó “de los restos de los escoceses, y de toda la gente respetable que había entre los yorquinos, y del clero, y del ejército y de toda la clase propietaria, tomando la denominación de *partido de los hombres de bien*.”

Ese partido hizo mucho bueno por el progreso de los espectáculos públicos en México, pero ese asunto lo será del siguiente capítulo.

CAPITULO VIII

1830.—1831.

En el año de 1830, primero del gobierno jalapista, no fué grande el impulso dado á nuestro teatro, porque los gobernantes apenas en verdad tuvieron tiempo para más que combatir la revolución que se encendió en el Sur, acaudillada por Guerrero, Alvarez y otros; en San Luis, por Márquez y Gárate; en Michoacán, por Salgado y Codaños, y en Puebla, por Rosáins. Como éste no es un libro de historia, aunque en él se toque todo aquello que sirva para explicar los motivos de decaimiento ó de adelanto de nuestros espectáculos, no haré referencias á la energía desplegada por el Gobierno para reprimir la revolución, sin pararse en medios, lo cual dió á la guerra un horrible carácter de ferocidad.

El Teatro Principal vivía miserablemente con las *Ruinas de Palmira, Felipa la Lavandera, La Llave falsa, La huérfana de Tlalnepan-tla, La niña en casa y la madre en las máscaras, Si se empeña una mujer no hay remedio que ha de ser, El Babú* y otras.

En varias ocasiones cantábase alguna cosa, allá como se podía: en uno de los programas de mi colección se lee: “Consecuente á lo que se tiene ofrecido, cantará la Sra. Pellegrini la cavatina y dúo de la ópera intitulada *El Turco en Italia*.”

En una revista de espectáculos del mes de Mayo, se dice: “Magnífico espectáculo tuvimos á la vista la noche del domingo 9 del corriente en el Teatro de esta Capital; el agradable y crítico argumento de la comedia titulada *La escuela del gran tono*; la propiedad, exactitud y buen gusto con que fué representada, fueron sin duda los obje-

tos más cumplidos y satisfactorios. Mas por desgracia, no faltó entre los actores quien se presentara con mucha impropiedad, pues el que desempeñaba el papel de *Conde de la Culebra*, se mostró en la escena con frac azul y pantalón blanco, vestido no propicio á semejante personaje ni á la sociedad donde se hallaba. Las decoraciones no cumplieron tampoco su objeto, porque es cosa muy notable que en la casa de la *Condesa de Talco*, y á la que concurrían personas de alta categoría, hubiese por adorno una decoración con dosel y pocos muebles de ostentación y lujo. Las luces faltaron á buen tiempo; de manera que cuando se acabó el tercer acto, apenas se podían distinguir los objetos, y los directores deberían tomar algunas medidas respecto á ese ramo.

“Parece que sólo falta dedicación y empeño para que nuestro teatro tenga un buen brillo, pues el ciudadano José María Miranda, director de canto, nos ha presentado á la joven María López, de edad de catorce años, cuyos conocimientos, buena disposición y mejor voz, hacen sorprendentes sus canciones, á lo que debe agregarse el buen gusto de su maestro, ya en la elección de sus piezas, y ya en el modo de desempeñarlas. A más de esto, se conoce que alguna señora se ha decidido enteramente á perfeccionarla en sus acciones y ademanes teatrales, cuyo nombre callo porque conozco su modestia; y en fin, *es necesario confesar que en esta República hay elementos sobrados para todo.*”

“Concluamos con una reflexión concerniente al mismo asunto: hemos sabido que se está ensayando un nuevo baile nunca representado en este teatro, y que por su argumento y disposición será sin duda el mejor de cuantos hemos visto. *La llegada de Telémaco á la isla de Calipso*, presenta un campo demasiado ameno para hacer sobre él muy grandes representaciones; pero el Sr. Pautret ha dado el papel de *Mentor*, uno de los primeros actores de este emblema, al ciudadano Tomás Maldonado, que aunque desempeña muy bien sus papeles, no está en su categoría éste, y estaría mucho mejor que el Sr. Pautret hiciera á la gran diosa *Minerva* bajo la figura de aquel virtuoso y anciano ayo á quien *Telémaco* debió la perfección de sus virtudes y talentos.”

A este artículo contestó el representante en él aludido, mostrando extrañeza por la indicación de no parecerle bien que se hubiese encargado al ciudadano Tomás Maldonado el papel de *Mentor* en el nuevo baile *Telémaco en Calipso*: “en obsequio del mérito de Maldonado—decía la réplica—debo manifestar que, aunque no puede compararse con el Sr. Pautret, que en el arte mímico es inimitable, no por eso debe juzgársele incapaz de desempeñarlo, y esto mismo ha debido tener presente el Sr. Pautret, como director del ramo, para encargárselo. Es muy cierto que el Sr. Pautret desempeñaría admirablemente el papel de *Minerva*, que bajo el aspecto de un sabio anciano servía

de guía al hijo de *Ulises*; pero no nos desconsolamos tan anticipadamente, persuadiéndonos de que Maldonado no corresponda á la confianza del director, pues ya conocemos su aplicación y esmero en los papeles que ejecuta en los bailes de *Macbeth* y de la *Heroína*. Persuádase finalmente el articulista, de que el baile del *Telémaco* no será menos brillante y digno del buen gusto de los mexicanos, porque el Sr. Maldonado desempeña en él un papel principal.”

Discusión tan baladí fué digna de aquellos público y escritores que en su cándida vanidad se repetían, cuando hasta allí todo actor ó cantante notable había sido traído de fuera, *es necesario confesar que en esta República hay elementos sobrados para todo.*

La creencia era falsa de toda falsedad; y por más esfuerzos que Pautret hizo para sostener abierto el teatro, no pudo conseguirlo, faltándole como le faltaban los primeros actores directores, Prieto y Garray, que en su calidad de españoles habían salido de la República y se encontraban en la isla de Cuba.

En tal estado las cosas, el gobierno de D. Anastasio Bustamante decidió ponerles remedio, facultando al Coronel D. Manuel Barrera para llamar al país actores españoles, y promover la resurrección de nuestros muertos Coliseos.

Al efecto, le pasó el siguiente oficio: “Primera Secretaría de Estado.—Departamento del Interior.—Sección Segunda.—Deseando el Excmo. Señor Vicepresidente proporcionar á los habitantes de esta Capital una compañía de teatro, digna de su ilustración, en los ramos de verso, canto y baile, y bien penetrado de las cualidades que adornan á V. S. para llenar los indicados deseos, ha tenido á bien S. E. comisionarle para que, asociado á los demás individuos que han propuesto hacer algunas anticipaciones, se sirva practicar cuanto sea necesario al efecto, formando y presentando á esta Secretaría el Reglamento que V. S. estime conveniente.—Dios y Libertad.—México, 2 de Octubre de 1830.—*Alamán*.—Sr. Coronel D. Manuel Barrera.”

Lástima es que cuando esta ocasión se nos presenta de hacer un elogio de ese Gobierno, la pluma se rebele contra ese propósito y, por sentimientos de humanidad y de horror impulsada, se niegue á trazar todo cuanto no sea censura y anatema á una de las más infames traiciones que la historia registra.

Mientras aquel signo de civilización daba el gobierno jalapista, sus prohombres maquinaban con el vil genovés Francisco Picaluga, de paso en México, la compra de la vida de un compatriota y de un héroe insurgente, el infortunado Gral. D. Vicente Guerrero. Las mil y una rebeliones que por donde quiera venían brotando, no se dejaban sofocar ni por las derrotas ni por los cadalsos, y el ilustre incapacitado por la Cámara de 1830, seguía siendo el centro y espíritu de aquellas manifestaciones de disgusto que surgieron á raíz misma del triunfo de

los conspiradores del Ejército de Reserva. Bustamante quiso concluir de una vez, y su gobierno compró en cincuenta mil pesos al Capitán del "Colombo" la entrega del caudillo suriano. Innesario es contar á mis lectores ese drama espantoso que nadie desconoce. Todos ellos saben que el genovés, repudiado por su misma patria, que de haberle dado vida se avergonzó, cumplió su palabra entregando en 20 de Enero de 1831 y en el puerto de Huatulco la persona de D. Vicente Guerrero, al cual los sicarios jalapistas, tras una apariencia de juicio militar, fusilaron en Cuilapa el 14 de Febrero del mismo año.

Con ánimo, sin duda, de borrar la impresión dolorosa que la noticia de ese atentado de lesa humanidad y lesa patria había de causar, con fecha 13 del citado Febrero de 1831, el Coronel D. Manuel de la Barrera publicó una especie de manifiesto relativo á la misión que en 2 de Octubre anterior habíanle confiado.

El Coronel empresario decía así: "Los gravísimos acontecimientos políticos que han ocupado la atención del Supremo Gobierno, no han impedido que dirigiese un día una ojeada cuidadosa sobre el teatro, y notase la extrema decadencia en que se ha precipitado el de esta Capital, pues la ilustración y buen gusto mexicanos echan menos una diversión que siempre le ha sido grata y preferida á los demás espectáculos; y deseoso de restablecerla, tuvo á bien comisionarme para que procediese á organizarlo en los términos más adecuados y propios para obtener la aprobación y complacencia del público.

"Inmediatamente se procedió á calcular y combinar los medios que parecieran más á propósito para llenar las miras del Excelentísimo Señor Vicepresidente, y se adoptaron los que se creyeron capaces de corresponder mejor para el logro de una empresa tanto más embarazosa y difícil, cuanto que no se encontraban en toda la extensión de la República los elementos necesarios para realizar su plan, por la notoria escasez de actrices y actores en todos los ramos que componen la armonía del teatro, careciéndose de habilidades que fueran dignas y proporcionadas al buen gusto del ilustrado público á cuya espectación se han de presentar.

"Los concurrentes al teatro en la temporada cómica que está expirando, no necesitan se les repita la debilidad de la Compañía que actualmente lo ocupa, puesto que la tienen á la vista, siendo, con la pequeña diferencia de dos ó tres actores y actrices que se hallan en los teatros de Guadalajara y Puebla, la reunión de los más sobresalientes y señalados en el arte escénico que existe en la República, restos tristísimos de las bellas Compañías que amenizaron en los años de 1825, 26 y 27.

"Pero aunque todos se hallasen en esta Capital, es innegable que no podrá formarse una Compañía *de representado*, digna de la fina delicadeza del público mexicano, y confesando en obsequio de la verdad

que se encuentran entre los actores que están trabajando hoy, dos ó tres aplicados, pundonorosos y susceptibles de grandes adelantamientos en su difícil arte, es también preciso convenir en que los esfuerzos aislados de éstos, sin el auxilio de otros que los acompañen en la escena, no podrán producir la complacencia á que aspira el concurso de espectadores.

"Así es, que para organizar una Compañía cómica y trágica que merezca atención y no cause tedio y fastidio, tropezó luego la Empresa con el inconveniente que le presentaba la absoluta escasez de artistas de uno y otro sexo, y ha sido indispensable ocurrir en su solicitud fuera de los domicilios de la República, y hasta el día no puede presentarse al público la lista de cuáles sean éstos, porque aun no llegan las contestaciones de que está pendiente con relación á este punto.

"De los actores existentes aquí, se hallan contratados los Sres. Salgado y Bustamante; el Sr. Carlos Palomera no lo está también, porque no se conforma con el sueldo de dos mil trescientos pesos que le ofreció la Empresa en el año cómico, dándole además una función de tarde en día festivo en clase de beneficio. A la joven Soledad Cordeiro, que comienza ahora á adquirir una opinión y habilidad cómica se le han ofrecido dos mil pesos, porque se comprometa á desempeñar los papeles que, según su disposición para el arte, le reparta el director del ramo de verso, y tampoco ha admitido el precio indicado, pretendiendo absolutamente el sueldo de tres mil pesos, á lo que la Empresa no puede acceder sin exponerse á experimentar muy graves y seguros perjuicios.

"La Sra. Agustina Montenegro, apreciando las proposiciones que la Empresa le hizo, contestó que no podía comprometerse desde ahora, por impedirlo el mal estado de su salud, pero que avisaría en cuanto se encontrase en tan buena disposición que no temiera faltar á sus compromisos.

"El Sr. Melquiades tampoco ha admitido mil pesos que se le ofrecieron, no habiéndoseles hablado á otros actores, porque no considerándolos en la clase de primeros ni segundos, se espera hacerlo cuando se tenga organizado el cuerpo principal de la Compañía, de cuya reunión debe resultar el número de terceras y cuartas plazas que sean necesarias para su entero complemento. El primer apuntador está también ajustado, y el segundo puede considerarse que lo quedará igualmente, por ser muy corta la diferencia que ha detenido la conclusión del contrato.

"A la joven Guadalupe Munguía, se le han ofrecido dos mil quinientos pesos y un beneficio en la tarde de un día festivo, por la obligación de desempeñar papeles que en su clase le señale el director en el ramo de verso, y aun no acaba de decidirse, renunciando á la